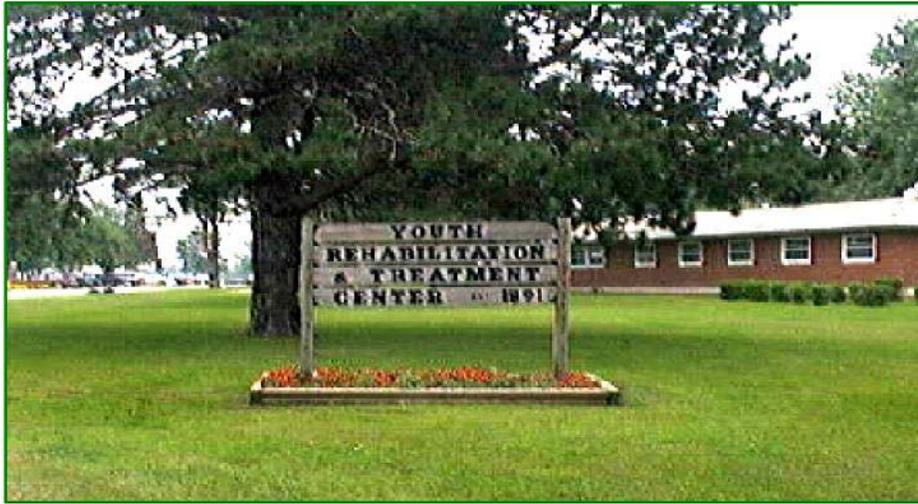


DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS  
OFICINA DE SERVICIOS JUVENILES

CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE JÓVENES  
Geneva, Nebraska

## MANUAL DE PADRES



*“Vengo aquí para encontrarme a mí mismo, es tan fácil perderse en el mundo.”*  
--John Burroughs

(Revisado en marzo de 2015)

Queridos padres,

El objetivo del Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva es proveer un ambiente seguro, estable y educativo en donde las jóvenes bajo nuestro cuidado puedan ganar otra perspectiva con respecto a sus problemas, descubrir sus fortalezas, desarrollar un sentido de sí mismas y que vuelvan a la comunidad como ciudadanas productivas y obedecedoras de la ley.

Para alcanzar este objetivo, el Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva ha desarrollado una variedad de componentes de tratamiento para asistir a cada joven. Las familias son el centro de estos componentes. Creemos que la familia es la base en nuestra sociedad y que necesita ser una parte integral en el programa del tratamiento de cada joven aquí en el Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva. Todas las familias tienen atributos positivos y fortalezas, y esperamos con ansias identificar estas fortalezas mientras trabajamos con usted y su hija.

A medida que cada joven realice su programa, es nuestro deseo que cuando deje el programa de YRTC de Geneva ella:

- 1) Haya mejorado en cuanto a su conocimiento y habilidad en desarrollar relaciones saludables y apropiadas con sus compañeros, miembros de familia y con las figuras de autoridad.
- 2) Haya desarrollado y entendido un estilo de vida saludable y que haya dado los pasos para poder lograrlo.
- 3) Haya desarrollado las habilidades para identificar y examinar los asuntos y problemas en su vida y cómo han afectado sus decisiones.
- 4) Haya mejorado en sus habilidades académicas y haya identificado objetivos académicos o vocacionales en el futuro, cuando sea apropiado.
- 5) Tenga conocimiento y entienda los efectos físicos y emocionales del abuso del alcohol y de otras drogas.
- 6) Haya desarrollado habilidades para reconectarse con su comunidad.

Daniel L. Scarborough  
Administrador del Centro

## INFORMACIÓN GENERAL

El Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes (YRTC) de Geneva alberga en la actualidad a las jóvenes que han sido asignadas por el tribunal a estar bajo el cuidado y la custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska y la Oficina de Servicios Juveniles, y que han sido asignadas a ser colocadas en el YRTC de Geneva. La edad de las jóvenes generalmente es entre los 14 y los 18 años, con una edad promedio de 16 años. La instalación tiene capacidad de 82 camas. Las jóvenes son enviadas por un período indeterminado de tiempo; la fecha en que se decide que pueden salir será determinada por su progreso en el programa. El personal del YRTC de Geneva se compromete a trabajar con su hija y su familia. Sin embargo, si usted en algún momento tiene alguna preocupación que piensa que no ha sido tratada adecuadamente por el personal del centro, puede comunicarse con el Defensor del Pueblo (*Ombudsman*) del estado de Nebraska al PO Box 94604, Lincoln, NE 68509-4712, (800) 742-7690; o la línea telefónica de asistencia del DHHS, PO Box 94026, Lincoln, NE 68509-5026, (800) 254-4202.

El YRTC de Geneva cree que cada joven debe estar segura y libre de abuso, negligencia, abuso/agresión sexual y hostigamiento mientras esté en nuestro centro. Por lo tanto, mantenemos una Política de Cero Tolerancia para todas las formas de abuso y negligencia. Si necesita reportar algún incidente de abuso o negligencia, por favor llame la Línea Directa de Servicios de Protección de Menores al 1-800-652-1999.

## DIRECCIÓN

Geneva está localizada aproximadamente 23 millas al sur de York, Nebraska en Highway 81. El campus del YRTC está localizado en el borde noroeste de la ciudad de Geneva, adyacente a la zona donde se realiza la feria del condado. Cuando se aproxime a las afueras de Geneva en la parte norte en Highway 81, doble en dirección al oeste en la salida de la calle R hacia Geneva. Proceda 2 señales de alto (Stop) hacia el oeste. En la segunda señal de alto, doble hacia el sur (hacia su izquierda) y maneje aproximadamente 1/2 milla, ingrese a nuestro centro en la entrada con columnas de piedra. Todos los visitantes del campus deben ir inmediatamente al edificio de la escuela/administración, el primer edificio a la izquierda una vez que comienza a avanzar por el camino. Ningún visitante debe permanecer en los vehículos y se deben dejar cerrados todos los vehículos. No hay ningún servicio de autobús directo a Geneva. Sin embargo si usted no tiene transporte, puede contactar al oficial de servicios juveniles asignado al caso de su hija o especialista de permanencia de familia en la comunidad.

## DIRECCIÓN POSTAL Y TELÉFONO

**Youth Rehabilitation & Treatment Center - Geneva**  
**855 North 1<sup>st</sup> Street**  
**Geneva, NE 68361**

**Número de teléfono**  
**(402) 759-3164**

**Número de fax**  
**(402) 759-4804**

**sitio web:** [www.dhhs.ne.gov/children\\_family\\_services/](http://www.dhhs.ne.gov/children_family_services/)

## PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

Una vez que llegue al centro, su hija será ubicada en la unidad Burroughs (*Burroughs Cottage*), nuestra unidad de orientación. Durante sus primeras 24 horas aquí, se reunirá con el personal para realizarse los exámenes médicos iniciales y un registro de admisión, y para que se familiarice con las reglas del centro.

Luego de una entrevista inicial con su hija, le enviaremos información variada acerca de nuestro programa para informarlo sobre este, como también varios formularios que nos gustaría que usted llene y que nos envíe. Estos formularios son importantes porque nos proveen información importante acerca de u hija y nos ayudan a desarrollar un programa.

Luego, su hija ingresará al período de orientación de 2 semanas en la unidad Burroughs. Este es un programa integral que ha sido diseñado para enseñarle a su hija todos los aspectos del programa del YRTC de Geneva. Durante este tiempo, se reunirá con varios miembros del personal que le darán clases sobre temas como acceso al cuidado médico, procedimientos de emergencias para fuegos y tornados, reglas y disciplina, comunicación, dinero y control de la propiedad, derechos de las jóvenes y procedimientos de quejas, actividades recreativas, voluntarios y actividades y privilegios. Estos temas también se explican en el Reglamento para Jóvenes y se le dará una copia de dicho reglamento a su hija. (Si desea tener una copia del Reglamento para Jóvenes, pídasela a la recepcionista.) Su hija también tendrá un examen físico, un examen dental y un examen de vista.

El personal también se reunirá con todas las jóvenes nuevas y les enseñarán una variedad de clases psicoeducativas, incluyendo clases de control de ira, empatía hacia las víctimas, estrategias para afrontar problemas, establecimiento de metas, valores, solución de problemas, motivación, imagen corporal, conciencia propia, autoestima, autoempoderamiento, sistemas de apoyo y problemas de duelo.

## **PROCESO DE CLASIFICACIÓN**

Durante las dos primeras semanas que su hija esté aquí también pasará por el proceso de clasificación. Un consejero trabajará con ella para desarrollar resultados (metas), escribir la historia de su vida y rellenar una encuesta que describa sus intereses y su historial. El consejero también estará integrando una amplia variedad de información acerca de su hija, incluyendo los formularios que usted llenó y nos envió, información de ubicaciones anteriores, historial médico, reportes académicos, etcétera.

Aproximadamente dos semanas después de su llegada, el comité de clasificación revisará la información compilada. Luego el comité de clasificación usará esta información para determinar su colocación en una unidad de vivienda y en un grupo de tratamiento. También se le asignará un líder o consejero del grupo permanente. Luego de que haya sido clasificada y asignada a un grupo se mudará a su unidad de vivienda permanente cuando haya lugar, generalmente de 2 a 4 semanas.

## **ORIENTACIÓN DE PADRES**

Para informar mejor a los padres de una mejor forma sobre el programa del Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva hemos desarrollado un programa de orientación para los padres y las familias.

Después que su hija haya estado en el campus durante 14 días, puede comenzar a visitarla en el campus. Usted tendrá que programar una sesión de orientación de padres, y puede hacerlo cuando llame para programar una visita.

Después que su hija haya completado 60 días en el campus y tenga un comportamiento aceptable, podrá comenzar con las visitas fuera del campus. Sin embargo, no podrá comenzar con las visitas fuera del campus sino hasta que usted haya finalizado la sesión de orientación de padres.

Durante esta orientación, los consejeros reexaminarán las áreas del programa del Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva y le responderán cualquier pregunta que tenga.

Vemos esta fase de orientación como el principio de una relación de trabajo entre los padres y el personal del centro mientras exploramos las diferentes maneras de ayudar a su hija. A medida que su hija progresa en el programa tenemos la esperanza de que usted también pueda participar en las consultas familiares con su hija y el líder de su grupo.

## PROGRAMA DE TRATAMIENTO

Cuando se desarrollan los programas para las jóvenes que vienen al Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva se reconoce que no existen dos jóvenes iguales. Cada joven es un individuo que tiene necesidades y problemas específicos y reacciona diferente a cada situación. Para poder proveer servicios a todas las jóvenes el Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva ha desarrollado una amplia variedad de programas de tratamiento designados para suplir las necesidades de cada joven en particular. Estos programas incluyen clases psicoeducativas en áreas como control de ira, asuntos femeninos, el consumo de drogas/alcohol, consejería individual, programación con enfoque al sexo femenino, tratamiento para la farmacodependencia y consultas psiquiátricas/psicológicas.

### “My Journey”

El programa principal de tratamiento del YRTC de Geneva se llama “My Journey” (Mi viaje). Este programa usa una programación con enfoque al sexo femenino y prácticas centradas en la familia y en la persona para proveer servicios propicios a las necesidades de cada joven, de una manera que tenga sentido y significado para ella. Con la ayuda del líder de su grupo cada joven desarrolla los resultados (metas) en las cuales estará trabajando durante su estadía. Ella también identificará las estrategias que va a usar para alcanzar estas metas. Mientras trabaja en sus metas ella puede apoyarse en sus fortalezas actuales, así también como las de su familia.

Las jóvenes también asistirán a sesiones de grupo con regularidad. Estas reuniones grupales tratarán un gran número de temas que las jóvenes enfrentan. Las jóvenes tienen la oportunidad de expresarse, y también de ofrecer ayuda a sus compañeras durante estas reuniones.

El YRTC ofrece varios componentes de servicios de tratamiento para el abuso de sustancias. Se ofrece educación sobre alcohol y drogas a cada joven que ingrese al centro. *Prime for Life*, un programa basado en la evidencia, es un programa para el abuso de sustancias que educa sobre los peligros del abuso de sustancias y le permite a las jóvenes evaluar los comportamientos y opciones con los valores personales y deseos para sus vidas. Además se lleva a cabo una evaluación actualizada para el abuso de sustancias. Si la joven es asignada al programa de tratamiento Burroughs I, el programa que enfatiza el tratamiento para el abuso de sustancias, ella realizará el programa que le sigue, *Prime Solutions*, de mayor intensidad. La joven en este programa examina más a fondo su consumo de sustancias, decisiones, valores, y metas personales para un futuro positivo y libre de drogas. A todas las jóvenes que entran al grupo de tratamiento Burroughs I se les provee los siguientes materiales: un Libro Grande de Alcohólicos Anónimos, un libro de meditaciones diarias, un libro sobre los Doce Pasos y Doce Tradiciones, y un cuaderno de *Prime Solutions*. Estas jóvenes cuentan con una sesión de consejería individual cada semana, así como al menos cuatro

reuniones de grupo a la semana. Las reuniones de grupo durante la semana incluyen educación intensiva sobre el alcohol y las drogas, grupos de consejería abierta, Reunión de Doce Pasos o Grupo de Reflexiones, y grupo de tratamiento *Prime Solutions*. A medida que la joven realice el programa ella trabaja con su líder de grupo y el administrador del caso para planificar los servicios de tratamiento y apoyo apropiados después de su salida a la comunidad. La declaración de misión de este programa es proveer educación, consejería, y oportunidades de autoayuda que permitirán que las personas examinen sus problemas con el abuso de sustancias, y hagan una transición a programas con base en la comunidad para continuar dando atención a las necesidades del tratamiento.

A las jóvenes que se beneficiarían de un ambiente altamente estructurado, consejería individual, y de control de comportamiento se les provee un programa de “Niveles” (Levels). Este es un programa basado en incentivos que refuerza el comportamiento positivo y aumenta las fortalezas de las jóvenes.

Se le asigna a cada joven un agente de libertad condicional, oficial de servicios juveniles o especialista de permanencia de familia. Esta persona, quien trabaja en la comunidad, se comunicará con usted con respecto a la colocación de su hija luego de salir de nuestro programa. El agente de libertad condicional, el oficial de servicios juveniles o el especialista en permanencia de familia también se reúne con su hija en el campus y trabaja conjuntamente con el personal del Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Geneva para desarrollar un programa para ella una vez que salga del centro.

Si en algún momento durante la estadía de su hija tiene alguna pregunta o le gustaría saber de su progreso, por favor siéntase en libertad de contactar a su líder de grupo.

## **PROGRAMA “COTTAGE”**

Después de la clasificación de su hija y una vez que haya lugar en su unidad permanente de vivienda, será trasladada a la unidad de vivienda permanente. Estas unidades de vivienda, que se llaman “cottages”, usualmente tienen capacidad para albergar de 20 a 30 jóvenes y se pueden dividir en dos grupos de tratamiento.

Se le asignará a su hija un cuarto en la unidad de vivienda y dependiendo de la cantidad de jóvenes en el campus, se le puede asignar una compañera de cuarto. Hay personal en cada unidad de vivienda, y ellos asistirán a su hija en el aprendizaje de la rutina, las reglas y las expectativas de la unidad de vivienda. Debido al número de jóvenes viviendo juntas, cada unidad de vivienda tiene horarios y reglas bien definidas, las cuales han sido diseñadas para que todo marche sin problemas, garantizando al mismo tiempo que las jóvenes estén seguras y protegidas. Algunos ejemplos de las reglas incluyen no prestar o pedir prestado objetos personales, política de no contacto físico, horarios para lavar la ropa, reglas para realizar trabajos asignados y un límite de 12 minutos en las duchas.

Cada unidad de vivienda tiene una sala comunal donde las jóvenes tienen acceso a televisión, DVD/VCR y radio, como también a una variedad de juegos, rompecabezas y naipes. También se mantiene una biblioteca en cada unidad de vivienda para proveer a las jóvenes de una variedad de material de lectura. También se proveen instalaciones de lavandería en cada unidad de vivienda, como también una cocina pequeña para la preparación de meriendas en las unidades de vivienda. Los baños comunales cuentan con duchas, tinas e inodoros adecuados.

Mientras esté en la unidad de vivienda, se le asignará a su hija una variedad de responsabilidades, incluyendo tareas de limpieza para mantener su unidad de vivienda limpia. Ella también es responsable de mantener su cuarto ordenado y limpio. Puede decorar y personalizar su cuarto de acuerdo a las reglas de la unidad de vivienda.



**Sala comunal en la unidad Sacajawea**

Cada unidad de vivienda recibe inspecciones regulares por el Departamento de Salud y Servicios Humanos para asegurar que se cumpla con las regulaciones sanitarias y de seguridad. También se instruirá a su hija en cuanto a procedimientos de emergencia, como por ejemplo procedimientos de evacuación en el evento de un incendio o un tornado.

## **PROGRAMA ESCOLAR**

Su hija asistirá a la escuela secundaria Geneva North High School, localizada en el edificio de la escuela/administración en el campus del YRTC. La secundaria Geneva North High está completamente acreditada por el Departamento de Educación de Nebraska. El personal académico actualmente está compuesto por nueve maestros, un Director de Educación, un bibliotecario, un consejero vocacional, y un cosmetólogo. Todos los instructores cuentan con las certificaciones requeridas en sus áreas de enseñanza.

Antes de que su hija sea inscrita en la Geneva North High School, nos pondremos en contacto con su escuela previa para obtener su récord académico para que podamos colocarla en el nivel de grado correcto y para que sea inscrita en las clases apropiadas.

El currículo actual ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de cada joven en particular. Se enfatiza aquellas materias generalmente requeridas por la mayoría de las escuelas a lo largo del estado. Se proveen programas de recuperación del nivel que sea necesario para satisfacer las necesidades de las jóvenes. También se proveen clases particulares con tutores y se hacen arreglos para aquellas jóvenes que quieren obtener un GED (*Graduate Equivalency Diploma*).

Cada año, de agosto a mayo, se conduce un programa completo de estudios por un mínimo de 1.080 horas. Además, se conduce un programa de verano de cursos optativos por un período de 8 semanas durante los meses de junio y julio.

Se otorgan horas de crédito para todas las asignaturas y estos créditos son aceptados en cualquier escuela de la nación. Requerimos un mínimo de 200 horas

semestrales para graduarse. Se otorgan diplomas a todas las jóvenes que han cumplido con los requerimientos para los grados duodécimo y octavo. Se graba "North High School" en los diplomas, y estos son firmados por la junta escolar de asesoría del YRTC de Geneva.

Si tiene alguna pregunta con respecto al programa académico de su hija, por favor siéntase en libertad de contactar a nuestro Director de Educación al (402) 759-3164, Extensión 238.



*Biblioteca/sala de estudios de Geneva North*

## PROGRAMA MÉDICO



*El Dr. Bespalec se reúne con una joven.*

El YRTC tiene una clínica ubicada en la unidad de LaFlesche. La clínica es atendida por enfermeros registrados que coordinan los servicios médicos con el doctor y el dentista. Hay servicios médicos disponibles en todo momento para las jóvenes, y hay un hospital moderno ubicado en Geneva que está disponible para todas las emergencias. El YRTC también tiene acceso a una variedad de especialistas, en el evento de que su hija requiera estos servicios.

Al ser ingresada su hija recibirá un examen médico, un examen dental y un examen de vista. El doctor y el dentista llevan a cabo una sesión cada semana y las enfermeras llevan a cabo las “llamadas médicas” todos los días. Si su hija está enferma, se le han dado instrucciones de hacérselo saber a un miembro del personal para que esta persona lo pueda reportar al enfermero. Si un medicamento con receta es necesario, se ordena y administra tal como haya sido recetado por el doctor.

Si su hija está embarazada recibirá cuidado obstétrico regularmente y el parto será programado en el Fillmore County Hospital de Geneva. Las jóvenes que estén embarazadas o que ya tengan un niño pueden registrarse también en nuestro programa de “Madres y bebés”. Este programa se ha diseñado para proveer información a las jóvenes en cuanto al cuidado prenatal, el trabajo de parto y dar a luz, y una gran variedad de temas relacionados con el cuidado infantil.

El YRTC provee y paga todo el cuidado de rutina. Cualquier cuidado fuera de lo común, por ejemplo trabajo dental extensivo, debe ser pagado por la joven o su familia cuando sea posible hacerlo.

Si tiene alguna duda o quiere compartir información médica con nuestro personal médico, por favor siéntase en libertad de contactarlos llamando al (402) 759-3164 Extensión 242.

## PROGRAMA RECREATIVO

Las actividades recreativas y de tiempo libre son una parte importante del programa del YRTC de Geneva. Un programa activo de recreación/tiempo libre promueve la salud de las jóvenes, el desarrollo de talentos creativos y alternativas constructivas de tiempo libre que puedan ser beneficiosas para las jóvenes durante su estadía en el centro y al regresar a su comunidad.

Las instalaciones recreativas del YRTC de Geneva incluyen un gimnasio, una piscina bajo techo, un campo de softbol, una cancha de arena para voleibol, camino de obstáculos al aire libre, sendero para caminar y un salón recreativo.

Podemos proveer una gran variedad de actividades para nuestras jóvenes ya que somos afortunados al tener una variedad de instalaciones recreativas. Estas actividades pueden incluir voleibol, softbol, gimnasio para todas, fútbol de mesa, tenis de mesa, natación y actividades de atletismo. Además, el programa posee una gran variedad de juegos de mesa, naipes, rompecabezas, películas y actividades de artesanía.



*Sala recreativa*

El personal de recreación también provee actividades especiales durante los fines de semana para las jóvenes que califican. Las actividades especiales pueden incluir ir a ver una película en el cine local de Geneva, hacer una fiesta de pizzas o asistir a una presentación especial en la comunidad.

Las actividades especiales que se hacen fuera del campus están disponibles para las jóvenes que califican, incluyendo *Timberlake*, nadar en el parque acuático local, jugar partidos de softbol con equipos locales, participar en *Relay for Life*, etc.

Durante su estadía, cada joven tiene la oportunidad de hacer un álbum (scrapbook) de su recorrido por el YRTC de Geneva. Las actividades de los álbumes se coordinan a través del departamento recreativo.

## PROGRAMA RELIGIOSO



*Chapel of Hope (Capilla de la Esperanza) en el campus del YRTC de Geneva*

El YRTC provee un programa religioso en el que todas las jóvenes pueden participar de forma estrictamente voluntaria. Un capellán de medio tiempo coordina este programa con la ayuda de voluntarios de la comunidad.

El programa religioso del YRTC consiste en servicios eclesiásticos programados regularmente, consejería individual y un programa activo de confraternidad de jóvenes (*Youth Fellowship Program*).

- **SERVICIOS DE LA CAPILLA:** Servicios de capilla no sectarios se llevan a cabo cada domingo por la tarde a las 1:00 p.m. en Chapel of Hope (Capilla de la Esperanza). Los líderes religiosos de una variedad de iglesias de la comunidad ayudan a proveer estos servicios. Si visita a su hija un domingo, puede asistir a los servicios de capilla con ella, sin que este tiempo se cuente como parte de sus horas de visita. Además, en varias ocasiones durante el año, los voluntarios presentarán programas especiales en la capilla.
- **CONSEJERÍA INDIVIDUAL:** Cualquier joven que así lo desee puede pedir consejería individual espiritual. Además una joven puede pedir que se contacte al líder religioso de su comunidad y el capellán le ayudará a hacerlo. El capellán también está disponible para ayudar a su hija con cualquier otra petición, como por ejemplo el bautismo. Si la religión de su hija requiere arreglos especiales, por ejemplo restricciones en su dieta, ella puede solicitar los arreglos necesarios al notificarle al capellán.
- **CONFRATERNIDAD DE JÓVENES (YOUTH FELLOWSHIP):** Un dedicado grupo de voluntarios conduce un grupo de confraternidad de jóvenes que se reúne semanalmente. También durante el año, estos voluntarios presentan seminarios de confraternidad de jóvenes los fines de semanas que proveen una variedad de actividades divertidas con una base religiosa.

## SERVICIO DE ALIMENTOS

Las jóvenes toman la mayoría de sus comidas en el edificio de servicio de alimentos. Se les proporciona tres comidas al día, así como también meriendas diarias. También hay meriendas disponibles en todo momento en las unidades de vivienda. El menú ha sido aprobado por un nutricionista registrado y el área de servicio de alimentos es inspeccionada regularmente por el Departamento de Salud de Nebraska.



*Edificio de servicio de alimentos*

Si su hija requiere de una dieta especial por razones médicas o religiosas, podemos hacer los arreglos necesarios.

\*\*\*\*\*

## PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

Mientras esté en el YRTC de Geneva, su hija tendrá la oportunidad de participar en una variedad de actividades voluntarias. Estas actividades pueden incluir trabajar como voluntaria en el teatro local, arbitrar en la liga local de soccer juvenil, visitar personas mayores en un centro de jubilados o ayudar a servir la cena en el centro de personas de la tercera edad. También, si así lo desea, puede participar en el programa de confraternidad de jóvenes (*Youth Fellowship Program*). Si no puede visitar a su hija mientras esté aquí, es posible que le asignemos un “visitante voluntario”. Tenemos muchos miembros de la comunidad que vienen voluntariamente al centro para visitar a las jóvenes que no reciben muchas visitas y también pueden llevar a estas jóvenes afuera del campus para cenar, mirar una película o tal vez ir a un partido de beisbol. Nuestro programa de voluntarios es una parte muy importante del programa del YRTC de Geneva porque les da a las jóvenes la oportunidad de interactuar con una variedad de personas, al igual que la oportunidad de contribuir a la comunidad.



# COMUNICACIONES



## PRIVILEGIOS DE TELÉFONO

Las jóvenes pueden llamar a sus familias a través del *Automated Youth Calling System* (sistema automatizado de llamadas para jóvenes). A su hija se le permite realizar llamadas de un total de 120 minutos cada mes a sus padres o tutores y a sus abuelos a través del sistema automatizado de llamadas para jóvenes. Su hija deberá vigilar su uso para que no se le acaben los minutos a principios del mes. YRTC-Geneva pagará las llamadas telefónicas que haga la joven usando el sistema automatizado de llamadas.

Todas las llamadas, excepto las llamadas a su abogado o las llamadas privilegiadas, son grabadas electrónicamente y pueden ser monitoreadas por el personal autorizado del YRTC. Cuando la joven usa el sistema automatizado de llamadas y la persona que recibe la llamada acepta esta, dan su consentimiento al personal autorizado del YRTC a grabar y monitorear la conversación.

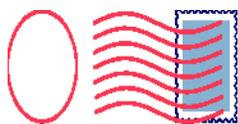
Cuando su hija le llama usando el sistema automatizado de llamadas para jóvenes, usted recibirá el siguiente mensaje automatizado

*"Tiene una llamada prepagada de parte de (primer nombre y apellido de la joven) del Centro de Rehabilitación y Tratamiento de Jóvenes de Geneva en Nebraska. Si desea aceptar esta llamada, oprima (el número indicado). Si no desea aceptar esta llamada, oprima (el número indicado). Si desea bloquear todas las llamadas futuras de esta joven, oprima (el número indicado). Si desea bloquear todas las llamadas futuras de este centro, oprima (el número indicado). Todas las llamadas son grabadas y pueden ser monitoreadas. No use funciones telefónicas especiales como transferencias de llamadas, llamadas tripartitas participando o conferencias telefónicas; las cuales pueden resultar en la finalización de esta llamada."*

Si oprime el número equivocado por accidente y bloquea todas las llamadas, por favor llame al 1-800-483-8314.

Las jóvenes no pueden usar tarjetas telefónicas para hacer llamadas. Las jóvenes que están en confinamiento no pueden hacer llamadas.

A las jóvenes no se les permite recibir llamadas telefónicas en ningún momento. Si hay una emergencia por favor contacte al administrador del centro o al líder asignado del grupo. Una emergencia podría ser una lesión, una muerte o una enfermedad grave en la familia inmediata. En este caso haremos arreglos, cuando sea posible, para que la joven pueda visitar a los familiares directos o asistir al funeral. Sin embargo recuerde que esto se aplica solamente a los familiares directos (se define a la familia inmediata como a los padres, los hermanos o los abuelos).



## **PRIVILEGIOS DE CORREO**



Le hemos enviado un formulario de comunicación y nos gustaría que lo llene y que luego nos lo envíe. En este formulario usted puede conceder privilegios de correo ilimitados para su hija, dándole permiso a mantener correspondencia con quien ella desee, o puede nombrar a aquellas personas con quienes no quiere que ella mantenga correspondencia. Al restringir la correspondencia con una persona, por favor dé una razón de por qué no quiere que su hija mantenga correspondencia con aquella persona. Cualquier persona que tenga la correspondencia restringida tampoco puede visitarla en el centro. En la actualidad, el YRTC restringe la correspondencia con cualquier persona que tenga libertad bajo palabra o condicional, o que esté en una institución correccional, detenida, o en la cárcel, a menos que esta persona sea un miembro de la familia. En este caso, el administrador del centro le puede conceder un permiso especial para que su hija pueda mantener correspondencia con este miembro de la familia. El YRTC de Geneva tiene la aprobación final de la lista autorizada de correo de su hija y tomará las decisiones con base en la seguridad y el buen funcionamiento del centro.

El YRTC de Geneva pagará 2 cartas semanales para su hija (excepto la correspondencia confidencial) y proveerá tanto el papel como los sobres. Las jóvenes pagarán cualquier cosa que exceda esta cantidad. Usted puede enviarle estampillas a su hija o ella puede comprarlas en el campus usando su cuenta.

El correo y los paquetes que se envían y se reciben no se censuran, pero sí se revisan por si hay objetos de contrabando. Por favor asegúrese de que su dirección esté en toda la correspondencia que envía.

Si recibe una carta que sea inquietante, por favor contacte al consejero de su hija.

## REGLAMENTO DE VISITAS

### **HORARIO DE VISITAS**

<b>Lunes a viernes:</b>	<b>8:30 a.m. – 4:30 p.m.</b>
<b>Sábados:</b>	<b>10:00 a.m. – 4:30 p.m.</b>
<b>Domingos:</b>	<b>1:00 p.m. – 5:00 p.m.</b>

Las jóvenes pueden tener visitas después de haber estado aquí durante 14 días. Como parte de su primera visita usted asistirá a una sesión de orientación para padres con su hija.

Las jóvenes pueden tener dos visitas por semana. Las visitas en el campus pueden durar hasta 3 horas. Las visitas fuera del campus pueden durar hasta 4 horas. Cuando sea elegible para las visitas fuera del campus, solo una de las dos visitas por semana será una visita fuera del campus. La semana de visitas empieza el lunes y termina el domingo.

Las visitas están limitadas a la familia inmediata solamente. Se define a los miembros de la familia inmediata como los padres, hermanos, abuelos, o padrastros y madrastras bajo estas relaciones. Entendemos que hay otros parientes que quieren visitar. Los otros parientes deben escribir al administrador del centro para pedir permiso para visitar. Los hermanos deberán estar acompañados por los padres, a menos que tengan 19 años o más. Si los hermanos tienen 19 años o más, pueden visitar sin estar acompañados por los padres. Sin embargo, estas visitas están restringidas al campus, a menos que hayan recibido permiso previo de la administración. Nadie que esté en la lista restringida de correo de su hija tiene permiso de visitarla. Si niños pequeños vienen a visitar, pedimos que los supervisen y los vigilen para que no molesten a los otros visitantes. No se permiten las mascotas; tampoco puede traerlas y dejarlas en su vehículo durante la visita.

Si usted no puede conducir y lo lleva al campus alguien que no sea un familiar o un servicio de transporte, por favor notifíquenos antes de la visita con el fin de pedir permiso para que el chofer pueda visitar el campus.

Durante las visitas (tanto en el campus como fuera del campus) las jóvenes están sujetas a todas las reglas del YRTC de Geneva. Esto incluye no usar celulares para hacer o recibir llamadas, enviar mensajes de texto, o usar sitios de redes sociales, incluyendo el uso de redes sociales a través de un tercero.

Entendemos que las jóvenes pueden tener varios familiares que quieren visitarlas, por ejemplo, padres divorciados y/o abuelos. Recomendamos que los familiares cooperen entre ellos para establecer el horario de visitas con la joven dentro del margen de tiempo de dos visitas por semana.

Recomendamos que nos llame con tiempo si está planificando una visita. En algunos días festivos no se permiten las visitas y le informaremos de estas excepciones.

Cuando llegue a su visita, debe registrarse con la recepcionista en el edificio de la escuela/administración, dándole su nombre, y su relación con la joven a quien visita. En su primera visita, se le pedirá que presente su licencia de conducir u otra forma de identificación. Se deben dejar todos los objetos personales (teléfonos celulares, bolsos, etc.) en su vehículo o en los armarios designados en el edificio de la escuela/administración. Excepciones a esta regla pueden incluir los objetos médicos que necesitará durante su visita o cosas para los niños que están visitando, por ejemplo pañales o biberones.

Las visitas en el campus se llevarán a cabo en el área designada en el edificio de la escuela/administración. Todos los objetos que usted traiga para su hija también deben ser declarados y registrados con la recepcionista.

Una vez que haya entrado al edificio de la escuela/administración para su visita, no se permite regresar a su vehículo hasta que termine la visita. Se prohíbe merodear en los vehículos o alrededor del campus. Por favor trate a las jóvenes que ve en el campus como usted quisiera que trataran a su hija.

Se requiere que los visitantes se vistan apropiadamente para la visita y deben usar camisas, pantalones largos o cortos, y zapatos. Ejemplos de ropa inapropiada incluiría ropa de pandillas, camisetas con logotipos inapropiados o groserías, camisetas de cuello “halter”, etcétera.

Durante periodos específicos del año se le permite traer comida para un picnic para comer con su hija. Por favor asegúrese de comunicarse con nosotros antes de traer la comida para el picnic, para asegurar que se permitan los picnics en esa fecha y para poder avisarle a su hija que no debe esperar en la fila del almuerzo.

Puede traer meriendas para comer con su hija durante las visitas. Recuerde, solo meriendas; no puede traer comidas como hamburguesas y papas fritas. Por favor vea la sección “Objetos Personales” de este manual. Cuando traiga meriendas para comer durante las visitas, por favor asegúrese de recoger la basura o los desperdicios antes de irse. Durante su visita se permite traer bebidas (solo en botellas plásticas) en recipientes sellados por la fábrica. Además, hay una máquina de refrescos en el campus donde puede comprar refrescos para tomar durante su visita.

Puede traer juegos de mesa para jugar, y el centro también tiene juegos de mesa que le puede prestar para jugar con su hija. Cuando esté jugando, por favor asegúrese de no hacer mucho ruido para que los otros visitantes puedan disfrutar de sus visitas.

Todas las solicitudes de visitas especiales, por ejemplo horas de visita extendidas o visitas de personas que no están en la lista de visitantes aprobados, deben ser aprobados de antemano por el administrador del centro. Si desea pedir una visita así, por favor contacte al administrador del centro.

## **VISITAS FUERA DEL CAMPUS**

Después de que su hija haya estado aquí por 60 días (si está ubicada en la unidad de LaFlesche, debe estar en el Nivel 3 o 4), ella es elegible para salir del campus durante la visita. Cuando salga de la propiedad, debe quedarse dentro de la comunidad de Geneva. Solamente se permite una de estas visitas por semana.

Después de que su hija haya estado aquí por 90 días (si está ubicada en la unidad de LaFlesche, debe estar en el Nivel 3 o 4) y haya realizado una visita satisfactoria fuera del campus en Geneva, ella puede ser elegible para una visita fuera del campus a York, Nebraska. En tal caso debe recibir permiso del administrador del centro o la persona designada. La petición de permiso se debe recibir antes del viernes a las 3:00 p.m. para ser elegible para la visita fuera del campus a York. Solamente se permite una visita fuera del campus a York por mes.

Las jóvenes que tengan un nivel de disciplina de “cero” no pueden salir del campus.

Durante las visitas fuera del campus, las jóvenes no pueden conducir un vehículo y deben estar acompañadas por sus visitantes en todo momento. No pueden hacer o recibir llamadas telefónicas, enviar mensajes de texto, o usar sitios de redes sociales, incluyendo el uso de redes sociales a través de un tercero. Las jóvenes están sujetas a todas las reglas del centro durante las visitas fuera del campus, y pueden tener consecuencias disciplinarias si violan cualquiera de las reglas.

Si su hija se ha comportado de tal forma que ha sido colocada en estado de confinación en su habitación, no se permitirán visitas.



**SE PROHIBE FUMAR EN EL CAMPUS DEL YRTC DE GENEVA**

**NO SE PERMITE FUMAR EN NINGUNA ÁREA DEL CAMPUS  
NI DURANTE LAS VISITAS**

## PROPIEDAD PERSONAL

Mientras estén en el YRTC de Geneva, las jóvenes pueden tener algunas pertenencias personales, sujetas a las reglas y a las normas especificadas. Debido al espacio limitado, pedimos que sigan estrictamente las normas.

Durante el tiempo en que una joven esté ubicada en la unidad Burroughs en el período de orientación o clasificación, no se le permitirá tener propiedad personal. El YRTC de Geneva le proveerá ropa y artículos de aseo o higiene. Guardaremos toda la propiedad personal y la ropa que ella traiga. Por lo tanto, es mejor que usted no le envíe ni traiga nada sino hasta que haya sido ubicada en una unidad permanente. Cuando esté clasificada y ubicada en una unidad permanente, se le permitirá tener objetos personales según las siguientes normas.

En el YRTC de Geneva está estrictamente prohibido prestar o pedir prestado cualquier objeto personal entre las jóvenes. Esto ayuda a eliminar las discusiones en cuanto a la devolución de artículos o la responsabilidad por los daños a los artículos que se hayan prestado. Las jóvenes que tienen objetos personales en el campus lo hacen bajo su propio riesgo, y el centro no es responsable por daños o robos de estos objetos. Por lo tanto, pedimos que su hija no traiga ni reciba ningún objeto costoso durante su estadía.

El YRTC de Geneva le proveerá todos los artículos necesarios, incluyendo la ropa y los artículos de aseo personal; sin embargo, si ella desea tener artículos personales (en la lista aprobada), los puede comprar usando el dinero en su cuenta, o estos se le pueden enviar o traer durante las visitas.

Además de las normas específicas listadas a continuación, por favor fíjese en las siguientes restricciones:

- ❖ Las jóvenes no pueden recibir ningún producto en espray, en aerosol o dispensadores de bomba de ningún tipo.
- ❖ Las jóvenes no pueden tener ropa, fotografías o propiedad personal que tenga alguna imagen alusiva al consumo de alcohol/drogas, sexo, groserías, anarquía, adoración satánica, pandillas, gestos, máscaras, dragones, apuestas, grupos musicales o armas.
- ❖ No se permiten recipientes de vidrio. Todos los artículos deben estar en envases de plástico.
- ❖ Los artículos de ropa deben ser lavables.
- ❖ Las jóvenes no pueden recibir productos que contengan alcohol.

- ❖ No aceptaremos nada que sea inflamable. Cuando traiga objetos al YRTC para su hija por favor revise las etiquetas para asegurarse de que no aparezca la palabra “inflamable” (“*flammable*” en inglés).

## **\$\$ ASUNTOS FINANCIEROS \$\$**

**No se les permite a las jóvenes tener dinero consigo. Sin embargo, cada una tiene una cuenta que es similar a una cuenta bancaria. La Oficina de Administración mantiene un registro de la cantidad de dinero que cada joven tiene en su cuenta y cada mes se le dará a ella un reporte con el balance de su cuenta. Los padres de familia pueden depositar con regularidad cantidades pequeñas para comprar los objetos personales que ella necesite. NO SE ACEPTAN CHEQUES PERSONALES. CUANDO ENVÍE DINERO A SU HIJA, POR FAVOR ENVÍE UN GIRO POSTAL O DINERO EN EFECTIVO QUE DEPOSITAREMOS EN LA CUENTA DE SU HIJA.**

# OBJETOS PERSONALES

## PRODUCTOS DE MAQUILLAJE E HIGIENE

\*\*\*Todos los productos de maquillaje e higiene deben ser nuevos, sin usar y en el envase original. Esto se debe a asuntos sanitarios y de seguridad.

\*\*\*Sólo se permite 1 de cada artículo

<u>ARTÍCULOS PARA EL CABELLO</u>	<u>ARTÍCULOS DE HIGIENE</u>	<u>MAQUILLAJE</u>
Peine (1) (No se permite peine cola ratón)	Toallas sanitarias	(Ningún producto de maquillaje puede tener un espejo.)
Cepillo para el cabello (1)	Tampones	Base líquida (No se permite corrector) (Deben venir en recipientes plásticos)
Peineta (1)		Brillo de labios (No se permite lápiz labial)
<u>MISCELÁNEOS</u>		Sombras de ojos (No más de 4 colores en compacto)
Solución salina		Rubor (No maquillaje bronceador)
Limpiador de lentes de contacto		Rímel
		Bolsa para cosméticos (Que no sea mayor de 4" x 6")
		<b>**Solo se permiten las brochas que vienen con el maquillaje</b>

## MERIENDAS

- ❖ A las jóvenes se les permite 1 libra (16 oz.) de dulces y 1 libra (16 oz.) de otras meriendas al mes.
- ❖ No se permiten dulces o meriendas hechas en casa.
- ❖ Todos los productos deben venir en un paquete o recipiente sellado en la fábrica.
- ❖ No se permiten recipientes de vidrio.
- ❖ Los dulces a granel deben estar envueltos individualmente.

- ❖ No se permiten dulces en polvo, algodón de azúcar, malvaviscos, goma de mascar o dulces con goma en el centro, *Lunchables*, nueces en cáscara ni cigarrillos de dulce.

### ARTÍCULOS MISCELANEOS

CRAYONES (24) LIBROS (3) REVISTAS (5)  
 MARCADORES NO TÓXICOS (24) JUEGO DE NAIPES (1) BATERÍAS  
 LÁPICES DE COLOR (24) ESTAMPILLAS CALENDARIO  
 LECTURAS, TARJETAS Y FOLLETOS DE INSPIRACIÓN  
 CUADERNO DE DIBUJO (SIN ESPIRAL)  
 LIBRO PARA COLOREAR (1), LIBRO DE ROMPECABEZAS (1), BIBLIA (1)  
 GANCHILLO DE TEJER (1) (SOLO METAL) LANA (3 MADEJAS)

### FOTOGRAFÍAS

Se permiten 10 fotografías.  
 El contenido debe ser apropiado y las jóvenes no pueden tener fotos de personas que no estén en su lista aprobada de correo.



### RADIOS

Se puede tener 1 radio portátil pequeño (no más de 8" x 21" de tamaño). Sería mejor si el radio funciona tanto con baterías como con electricidad. Se permiten radiorrelojes. No se permiten audífonos. Las jóvenes no pueden tener casetes o CDs. No se permiten iPods.

**1 animal de peluche**  
 (No más de 18" de largo)

### JOYERÍA

El valor de las joyas no deberá exceder \$15.00

- 1 reloj (digital o análogo)
- 1 medalla religiosa o collar con cruz  
 (Que no tenga soga o cordón trenzado)  
 (Debe estar en una cadena que no sea mayor de 18")  
 (La medalla o la cruz debe caber en cuadrado de 1")
- 1 par de aretes con pasador (no mayores de ¼") (no aros, anillos o pendientes)
- 1 rosario

## ROPA

Su hija recibirá una dotación oficial de ropa del Estado tanto para la escuela como para la unidad de vivienda. Esta dotación oficial incluye pantalones, jeans, camisas, buzos y sudaderas, camisetas, ropa interior, calcetines, un abrigo de invierno, un gorro, y guantes. No se le permitirá usar su ropa personal, a excepción de lo siguiente:

Puede tener ropa de dormir personal (solamente un conjunto de pijama, no se puede usar camisones; los tops deben tener mangas—no se puede usar blusas de tirantes), una bata (con botones o cremallera), brasier deportivo, y “*footies*” o pantuflas. También se le permitirá usar sus zapatos personales (solamente zapatos deportivos) para la escuela y el gimnasio. No se les permite a las jóvenes tener su ropa personal mientras estén en la unidad de orientación. Una vez que hayan sido clasificadas y transferidas a una unidad de vivienda permanente podrán tener su ropa personal.

## **PAUTAS GENERALES**

Toda la ropa personal está sujeta a las siguientes restricciones:

- La ropa debe estar en buen estado.
- Toda la ropa debe ser lavable a máquina.
- No se permite ropa de pandillas, según lo determine la administración.
- Las jóvenes no pueden tener ropa que tenga alguna imagen alusiva al consumo de alcohol/drogas, sexo, groserías, anarquía, adoración satánica, pandillas, gestos, máscaras, dragones, apuestas, grupos musicales o armas.
- No se permiten los cinturones.
- No se permiten tirantes finos

## **LISTA DE ROPA PERSONAL**

### **ZAPATOS PARA LA ESCUELA**

**1 PAR DE ZAPATOS DEPORTIVOS**  
(También los usará en la unidad de vivienda.)

**1 PAR DE ZAPATOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO**  
(Todos los cordones deben ser blancos.)

---

### **ROPA PARA DORMIR**

**2 CONJUNTOS DE PIJAMAS (1 conjunto de tela gruesa; 1 liviano o de tela más fina)**  
(No se permiten los camisones. Los tops deben tener mangas; no se puede usar blusas de tirantes; no se permiten pijamas de pie cerrado; debe ser un conjunto)

**1 BATA (Debe tener botones o cremallera)**

**1 PAR DE *FOOTIES*/PANTUFLAS**

---

**ROPA INTERIOR**

**2 BRASSIERES DEPORTIVOS (blancos o gris claro)  
(estilo tradicional de meterse por la cabeza)**

---

El YRTC de Geneva proveerá toda la ropa necesaria para su hija si no tiene ropa personal. No proporcionamos brassieres deportivos ni pantuflas.

Recuerde—mientras su hija esté ubicada en la unidad Burroughs para la orientación, no puede tener objetos personales. Por favor no traiga ni envíe pertenencias personales hasta que haya sido transferida a su unidad de vivienda permanente.